

# CORREO DE MALLORCA

## PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO  
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lonjeta, núm. 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XII

PALMA DE MALLORCA  
Lunes 23 de Enero de 1922

Núm. 3.900

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

### Los derechos del hombre

La codicia desatada en estos últimos tiempos toma caracteres tan acentuados de crueldad, que la vida se va haciendo imposible.

No hay defensa posible. A partir de la guerra europea parece que se rompió ciertos diques sociales, y los puntales más firmes de la vida económica se han venido abajo.

Ya no hay leyes de competencia que justiprecien la mercancía.

Los mercaderes, con ansias de hacerse ricos en poco tiempo y persuadidos de que pueden pescar a sus anchas en el río revuelto del actual zafarrancho social, se han lanzado a las más absurdas y audaces empresas.

Causa asombro e indignación el inverosímil precio que adquieren los artículos de primera necesidad. La mejor fruta de nuestros campos vale en el huerto unos céntimos el kilo, y por arte de birri birloque, al llegar a los mercados de las grandes ciudades adquiere un precio fabuloso. La humilde hortaliza, alimento del pobre—en otros tiempos más felices,—se cotiza hoy como manjares suculentos. ¡Hasta la democrática cebolla ha hecho imposible la famosa frase de «contigo pan y cebolla»! ¿Qué ha hecho el modesto guisante? ¿Qué méritos ha adquirido de la noche a la mañana para codearse en «categoría económica» con los más refinados manjares?

Y si de esto pasamos a las falsificaciones, a las criminales adulteraciones de alimentos y medicinas; ¿qué decir?

¿Ha estado nunca la salud pública tan a merced de la inconsecuencia de los mercachifles como está ahora?

La impotencia de la defensa y la osadía de los explotadores es tal, que urge estudiar una reforma, no un paliativo ineficaz, una reforma profunda y salvadora, si es que esta sociedad conserva aún siquiera un destello de instinto de conservación.

Hay que inculcar, ante todo, el criterio de que «no deben ser objeto de comercio las cosas que el hombre necesita para vivir».

Los males que hoy lamentamos, los abusos, las miserias que hoy se sufren, tienen por causa el comercio permitido con las cosas que el hombre necesita para vivir.

El hombre necesita una morada, necesita vestidos, alimento y medicinas.

Estas cosas, de absoluta necesidad, deben ser sagradas y puestas a salvo de la codicia y de la inconsciencia de los mercaderes.

Déjenles en buena hora el lujo, lo superfluo, las cosas del arte; que comercien con ellas. Por mucho que exploten, esto no afectará nunca al bien público.

Poco me importa que un tenor pida diez mil pesetas por cantar una noche, o que un torero gane quince mil por estoquear dos toros. Esto no lo necesito y me puedo pasar sin ello. Poco me importa que unas joyas con piedras preciosas cuesten miles de duros; las hijas de los pobres no necesitan para engalanar sus rostros. ¡Ahí, en esto puede cebarse la codicia de los mercaderes y explotar la vanidad y la necedad humana!

Pero el pan de nuestros hijos, la casa en que ha de vivir nuestra prole, la ropa con que ha de cubrir su desnudez y las medicinas que necesitan nuestros niños y nuestros ancianos enfermos, eso debe ser cosa sagrada, colocada, repetimos, fuera del alcance de los mercachifles.

Hay que defender a todo trance lo que el hombre necesita para vivir y que, dada la constitución de la vida moderna, no puede defender él solo.

Hay que defenderlo colectivamente y dentro de la justicia y de la razón.

Si no se hace a tiempo, la sociedad moderna vivirá desquiciada o caerá en los lamentables abismos de las utopías societarias y de la locura.

Luis León

### Gremio Taberneros

Los sindicatos y clasificadores de dicho gremio participan a sus agremiados las listas del reparto estarán expuestas para efectos de reclamación los días 23, 24 y 25 desde las doce a las trece, y la junta de agravios tendrá lugar el día 26 desde las trece a las catorce en casa del síndico Bernardo Bauzá, calle de la Soledad, 19.

Palma 25 de Enero de 1922.—Bernardo Bauzá.

## Sección informativa

### Pronósticos del tiempo

Para lo que resta de la segunda quincena del presente mes hace Sfeijoon los siguientes:

Del 23 al 25 mejorará el estado atmosférico en nuestras regiones, empezando a sentirse en el Mediterráneo y en Andalucía, el miércoles 25, la influencia de núcleos de fuerzas que se acusarán en dicho mar y en el Estrecho.

El jueves 26, tendrá más intensidad el núcleo de fuerzas del Mediterráneo y el del Estrecho se hallará en el SE. de España. Por la acción de estos elementos se producirán lluvias y nieves, principalmente en la mitad oriental, con vientos de entre NO. y NE.

El viernes 27, se apartarán de nosotros los núcleos de fuerzas referidas, que solamente ejercerán alguna influencia en el NE, mejorando la situación.

El sábado 28, empezará a desarrollarse la perturbación atmosférica más importante de esta quincena, para la península. Será originada por una depresión que tendrá en este día su centro principal en Irlanda, formando un secundario en el Atlántico, cerca de Galicia. Estos elementos causarán lluvias en la mitad occidental particularmente en el NO., con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 29, descenderá hacia el Cantábrico y NO. de Francia la depresión de Irlanda, y el secundario de Galicia se hallará en el S. de Portugal. Producirán lluvias, especialmente desde nuestro NO. y SO. hasta las regiones del meridiano central, con vientos de entre SE. y SO.

El lunes 30, estará en la bahía de Vizcaya la depresión del NO. de Francia, y el secundario del S. de Portugal pasará por el Estrecho y mar Ibérico. Se registrarán lluvias bastante generales, con vientos del tercer cuadrante.

El martes 31, habrá una depresión en el Mediterráneo, entre el Golfo de León y N. de Portugal. Aunque mejorará algo la situación, todavía se señalarán lluvias, principalmente en NE. y O. de la península, con vientos variables.

### Asociación de Vecinos y Residentes de Palma

La Junta Directiva de esta Asociación, en vista de que algunos Ayuntamientos de esta provincia que tienen soldados incorporados en la Batería de Montaña en África no han contestado a las comunicaciones que se les puso para que contribuyeran a la suscripción para la compra de impermeables, acordó en sesión de 20 del actual remitir los que se puedan comprar con lo recaudado y avisar a dichos Ayuntamientos que en la remisión de prendas quedan excluidos sus soldados dándoles 8 días de plazo por si quisieran remitir alguna cantidad.

Además acordó celebrar la Junta General ordinaria el día 31 del que rige a las 5 de la tarde, en el local social Formiguera 11.

### Concurso de foot-ball

#### «Copa Palma»

Con la denominación de «Copa Palma» la R. Sociedad Alfonso XIII abre un concurso de foot-ball, para equipos de segunda categoría, arregladamente a las bases siguientes:

1.ª Podrán tomar parte en el mismo los segundos y los demás inferiores equipos de las Sociedades de foot-ball establecidas en esta ciudad, no pudiendo empero, ninguna de ellas presentar más de dos.

2.ª También podrán tomar parte los primeros equipos del Centro Republicano y del Montepío, mientras no presenten jugadores que en el concurso «Copa Ayuntamiento», hubiesen jugado con primeros equipos de otras Sociedades.

3.ª Los equipos han de estar constituidos por jugadores naturales de Mallorca o que lleven por lo menos seis meses de residencia en esta isla, y que no hubiesen figurado en primeros equipos de los presentados al concurso «Copa Ayuntamiento», con la excepción indicada y la que expresa la base 6.ª.

4.ª Las Sociedades que quieran tomar parte en el concurso presentarán al presidente de la R. Sociedad Alfonso XIII, antes de las ocho de la noche del día 25 de este mes, una relación de los

nombres y apellidos de los jugadores que hayan de constituir los equipos, más los de cuatro suplentes, con expresión de quienes fueren el capitán y el vicecapitán y de los colores de su uniforme. Estas solicitudes irán firmadas por el presidente de la Sociedad y contendrán además el nombre y apellidos del Delegado, que habrá de ser mayor de edad.

5.ª Si una Sociedad presenta dos equipos serán suplentes del superior los jugadores del inferior y de este los cuatro que expresa la base anterior.

6.ª La R. Sociedad Alfonso XIII reservándose esta Sociedad el uso del campo siempre que lo estime conveniente.

7.ª Los partidos se jugarán los domingos y días festivos por la mañana en el campo de la R. Sociedad Alfonso XIII reservándose esta Sociedad el uso del campo siempre que lo estime conveniente.

8.ª La clasificación se hará por el sistema denominado de puntos, a una sola vuelta, pero será eliminado el equipo que resulte vencido tres veces.

9.ª En cada partido sólo tendrán entrada libre los jugadores y suplentes de los equipos que hayan de contender.

10.ª La Junta de Delegados se constituirá enseguida de haber finalizado el plazo para la presentación de equipos. Estará presidida por la persona que designa la Sociedad organizadora, acordará los demás detalles de organización y resolverá las cuestiones que vayan presentándose, pero no tendrán intervención alguna en la parte económica.

11.ª La R. Sociedad Alfonso XIII ofrecerá dos copas para los equipos que queden en primero y segundo lugar.

Palma 18 de enero de 1922. El Presidente, José Ramis de Ayreñor.

### Simulacro de debate de la Congregación Mariana

Conforme anunciamos, en el salón de actos del local social de la Congregación Mariana, tuvo lugar, en la tarde del viernes, un debate parlamentario sobre la Enseñanza del catecismo, por la Academia de declamación de la Sección Menor, con motivo del sorteo de premios.

El referido local estaba profusamente adornado con plantas naturales; y en el centro se destacaba el artístico cuadro de la aparición de la Virgen Santísima a San Alonso Rodríguez en el castillo de Bellver. Ocuparon el estrado, la presidencia, compuesta por los señores don Nadal Coll, don Bartolomé Rotger y don Jesús Rubio, como presidente secretario y subsecretario respectivamente, los oradores que tomaron parte en la discusión y demás señores académicos.

Dió principio al acto el señor don Andrés Muntaner Vanrell, tocando el piano admirablemente, la hermosa pieza de Albéniz, «Granada».

A continuación empezó la sesión del debate con el discurso de apertura que dijo el señor Coll, realizando la memoria inmortal de S. Santidad Pío X y dedicando un recuerdo a la admirable labor de nuestro actual Pontífice S. S. Benedicto XV. Leído el tema a discutir por el señor Secretario, luego de ser calurosamente ovacionado el dicho señor Coll, usó de la palabra el académico señor de la Portilla, propuso y expuso de un modo admirable, para ser discutido el proyecto siguiente: «El catecismo es base de la educación perfecta en el individuo». «El catecismo es el fundamento de la paz social en las naciones» y lo apoyó con la fuerza de varios argumentos, aclarando el concepto de educación y demostrando que abarca el entendimiento y la voluntad; conceptos que fueron confirmados y ampliados por el señor Taix, en su elocuente discurso.

En contraposición a los señores de la derecha, el señor Rotger (don Ramón) sostuvo con gran soltura de dicción, que no todos los conocimientos y entre ellos el catecismo por el hecho de ser buenos, habían de estudiarse sucesivamente; y abundando en análogos principios mantuvo el señor Alomar la afirmación de que existieron poderosas civilizaciones en la historia, sin esa base catequística, ambos oradores de la izquierda fueron insistentemente aplaudidos.

Interrumpida brevemente la sesión, don Jesús Rubio, leyó una hermosa narración histórica sobre el mártir de la Sagrada Eucaristía, San Tarsicio, la cual le valió una larga ovación.

Cubiertos ptas. 5, 6 y 7'50

Platos sueltos a precios módicos

LANGOSTAS PARA REGALO

### Restaurant del GRAND HOTEL

entrada esquina plaza Weyler

Cubiertos especiales con langosta 7'50 ptas.

ORQUESTA TODOS LOS DIAS

Helados

Abonos precios reducidos Vivero de Langostas

### Alcaldía de Palma

Debiendo procederse por segunda vez a la venta de los materiales aprovechables procedentes del derribo de las fincas situadas en la plaza de Cort y de las de las casas enclavadas en el sitio donde ha de emplazarse el edificio destinado a Casa de Correos mediante pujas a la llana, en alza, el día 24 del actual y sucesivos que sean necesarios hasta terminados los lotes preparados a dicho efecto, en el patio del edificio de Montesión propiedad del Ayuntamiento a las diez y media; se anuncia al público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Palma 19 de Enero de 1922.—Bartolomé Fons.

### Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 29 de los corrientes a las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 16 de Enero de 1922.—El Director Gerente, Amador Canals.

### Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 29 del mes actual a las doce y media.

En el vestíbulo de este establecimiento, está de manifiesto la relación de los señores accionistas, que en virtud de los Estatutos, tienen derecho a asistir a la indicada Junta general, con expresión de los votos que les corresponde emitir.

Palma 15 de Enero de 1922.—El Presidente, Gerónimo Rius.—Por A. del C. de G., Juan Vidal Sñio.

### La Económica en liquidación

De conformidad con lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas, a la Junta General ordinaria que se celebrará día 31 de los corrientes a las cuatro de la tarde en las oficinas del Alumbrado por Gas, Portella, 16.

Para concurrir a la junta deberán depositar las acciones en la Caja Social, con veinte y cuatro horas de anticipación a la celebración de la misma.

Palma 15 de Enero de 1922.—La Comisión.

Cuarto premio.—Artístico termómetro.

Serie 13.—N.º 45.

### Rasgo de honradez

Nuestro activo corresponsal en Manacor nos envía el siguiente suelto que copia del diario «El Noroeste» de Gijón correspondiente al 10 del actual mes de Enero.

Con gusto lo reproducimos por tratarse de un acto de honradez de un paisano nuestro.

«Ayer nos visitó un caballero para darnos cuenta de un rasgo de honradez que gustosos consignamos.

La persona a quien nos referimos, estuvo anteayer en Telégrafos para depositar un despacho, y por un descuido dejó abandonada sobre la taquilla una cartera conteniendo varios importantes documentos y una crecida cantidad de dinero.

Transcurridas unas horas, esta persona se dio cuenta de la falta, y como no hacía memoria de dónde podía haber dejado la cartera, se hallaba dispuesto a recurrir al anuncio para recuperarla, cuando se presentó el oficial de Telégrafos don Pedro A. Perelló Servera, para hacerle entrega de la cartera perdida, que había sido recogida por él.

Es, como decimos, un rasgo de honradez que merece ser conocido de todos».

### La aplicación de una ley de amnistía

En vista de las consultas elevadas al ministerio de la Gobernación por diversas comisiones mixtas de Reclutamiento con objeto de que se determine si debe o no aplicarse en cualquier momento la ley de amnistía de 8 de Mayo de 1918, a los individuos que con anterioridad a la misma se hallaban incurso en las responsabilidades que señala la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, toda vez que acerca de la época, y procedimiento adecuados para obtener los correspondientes beneficios y legalizar la situación militar se han observado normas distintas por los organismos llamados a desarrollarla, se ha dictado una R. O. por el ministerio de la Gobernación cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el ministerio de la Guerra, cuya opinión ha sido interesada para evitar

Números premiados en el sorteo.

Primer premio: Estatua del Niño Jesús.

Serie 31.—N.º 71.

Segundo premio: Imagen de San Alonso.

Serie 39.—N.º 78.

Tercer premio: Bajo relieve de la Virgen del Perpetuo Socorro.

Serie 24.—N.º 90.





# Centro de Anuncios

## M. Serra Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios **La Ultima Hora** y **Correo de Mallorca**

Despacho: Plaza de Santa Eulalia, 10.-Palma

### Servicios de la Compañia Trasatlantica

**LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL**

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Coruña» saldrá el día 26 de Bilbao, y Santander, el 27 de Gijón y el 28 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME**

El vapor «León XIII» saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Reina M. Cristina» saldrá el día 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Buenos Aires» saldrá día 10 de Enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

**LINEA DE FILIPINAS**

El vapor «Legazpi» saldrá el 1 de agosto de Cádiz y el 2 de Barcelona, para Port-Saïd, Colombo, Singapure y Manila. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán oportunamente.

**LINEA DE FERNANDO POO**

El vapor «Cataluña» saldrá el 10 de Enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 15 de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo.

**Servicio comercial**

El vapor «Alfonse XIII» saldrá el 16 de Noviembre Bilbao de Santander el 18 de Gijón el 19 de Coruña y el 20 y el 21 de Vigo para New-York y Habana. Además de los indicados servicios la Compañia Trasatlantica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento y trato comercial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho, señores JAIME M. GRANADA y C.ª S. en la Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.

**CONTRA LA TOS** PASTILLAS PECTORALES DE **G. F. MERINO É HIJO.**

**Jabón Olivera**  
Se vende en todas partes.

**Vinos de mesa Oliver**  
De venta Saorista San Jaime núm. 3, (ca león).

**Linea Pinillos**

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el 10 de Febrero el vapor **Barcelona**

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días y

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona sobre el día 12 de Febrero el vapor **Balmes**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañia en esta **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

MINAS DE LIGNITO de **NARCISO BOFILL** Ingeniero Sindicato 188, 1.-Palma

**CARBONES** de superior calidad

**Amontonareis Salud**

USANDO LA **Leche Condensada Mallorquina**

**«La Payesa»**

Elaborada sin mezcla de materias extrañas, sino con leche pura y azúcar de caña refinado. Se vende a pesetas 1'30 bot. y en cajas a ptas. 58 en la Fábrica y en todos los Colmados y Droguerías.

**CALIENTE V. SU CAMA**

Con un Calorifero de GOMA, mineralizada, los hay en cuatro tamaños, no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindible para personas delicadas. En venta

**Enrique Codina**  
Calle Unión, 8, Palma  
Fábrica de artículos de goma

**NO MÁS SABAÑONES**

CURA RADICAL **JOSE PORTA**

Cirujano-Callista **Jaime II, 6**  
DESPACHO: de 12 a 2 y de 6 a 8

**La Hormiga de Oro**

Ilustración Católica

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América

HONRADO CON LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD PIO X

Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. En el año 1921 comenzó a publicar en folletín la interesante novela «El premio de Antígona» y en folletín encuadernable las «Leyendas y Tradiciones» de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra. Desde el primer número del corriente año publica una sección especial dedicada a las damas, y durante el mismo regalará algunos asuntos religiosos en tricotomía propios para encuadrar. Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

**Precios de suscripción (pago anticipado)**

|                      |                           |                         |
|----------------------|---------------------------|-------------------------|
| España: Año 25 ptas. | Extranjero: Año, 35 ptas. | Portugal: Año, 26 ptas. |
| Semestre 13 »        | Semestre, 20 »            | Semestre, 14 »          |
| Trimestre, 7 »       | Trimestre, 10 »           | Trimestre, 7 »          |

La Administración (Apartado 26, Barcelona), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

**ENFERMOS DE LOS OJOS**



**«OIDE»** Único producto del mundo que, friccionando el contorno de los ojos, evita el uso de lentes incluso acomodados, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más zalepas, próbitas ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: SCS. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID.— Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

**Sarpullidos de la Cara**  
Antiguos de 5 años  
Curados en 3 semanas



Por las indicaciones preciosas que suministran sobre la constitución y predisposiciones morbosas del sujeto, los sarpullidos merecen singular atención. En efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Artritis, Herpetismo, etc. y se manifiestan a la menor ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable, a veces repugnante, de esa afección, y prevenir sus consecuencias, cuya gravedad todos los médicos conocen, en todos los casos se prescribe el tratamiento por el

**Depurativo Richelet**

remedio poderoso, infalible, para curar de un modo seguro y rápido las enfermedades todas de la piel y de la sangre: Caparrosa, Granos, Exemas, Herpes, Ampollitas, Prurigo, Soriasis, Sicosis, Ulceras, Llagas varicosas,

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, S.ª de Belfort, Bienne (Francia).

**Alerta! Alerta! Alerta!**

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y etiquetas con el nombre **SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN**, y por lo tanto dejan de prender a dichas manantiales la que no llaman

Imp. «LA ESPERANZA», Enxet all. PALMA

**Callicida Pizá**

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durazas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura. De venta en las principales Farmacias de España.

Para esquelas mortuorias y de aniversario y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

**Correo de Mallorca**

dirigirse al **Centro de Anuncios** Plaza de Santa Eulalia, 10.-Palma